

---

## SEGUNDA ÉPOCA.

IGLESIA HISPANO-LATINA Ó RESTAURADA.

---

### SECCION PRIMERA.

ABRAZA DESDE LA CONQUISTA DE TOLEDO (1085) HASTA LA DE SEVILLA POR EL REY SAN FERNANDO (1248).

---

#### § CLXXXVI.

*Fuentes de esta segunda época.*

*Historia Compostellana, sive de rebus gestis D. Didaci Gelmirez nunc primum edita per M. et D. Fr. Henricum Florez* (Matriti, 1765: tomo XX de la *España sagrada*). Conviene ver acerca de ella el prólogo que le puso el P. Florez<sup>1</sup> y el tomo XX de la *España crítica* de Masdeu, en que este escritor se desenfrena contra los escritores de la *Compostelana*. (Véase el § CXC del cap. siguiente).

Sigue á esta el *Chronicon Iriense*, desde la pág. 598 del mismo tomo XX de la *España sagrada*.

*Cronicones barceloneses* I y II: véanse en el fin del tomo XXVIII

<sup>1</sup> El hermoso códice del Colegio del Arzobispo de Salamanca, que sirvió principalmente al P. Florez para esta edicion, no se halla en la biblioteca de la Universidad, donde á su tiempo se debiera haber recogido.

de la *España sagrada*, tomados de las Colecciones de Achery y Marca.

*Necrologias catalanas*, sacadas de un martirologio de Vich; véanse igualmente al fin del tomo XXVIII de la *España sagrada*.

*Roderici Ximenii de Bada Toletanae Eccles. Praesulis, de rebus Hispaniae libri VIII.—Id. Historia Arabum.* (Vide tomo III de la edicion de los Padres Toledanos á expensas del cardenal Lorenzana <sup>1</sup>: Madrid, 1798).

§ CLXXXVII.

*Resumen de esta segunda época y aspecto de los siglos XII y XIII.*

El Pontificado, salido de la abyeccion de los siglos anteriores por la energía del gran papa san Gregorio VII, ejerce su benéfica influencia, no solamente en la Europa central, sino igualmente en España. Esta entra ya desde el siglo XII en la marcha general de la Iglesia. Uniforma algun tanto su disciplina, y toma parte en todos los grandes asuntos de la cristiandad. Envía sus guerreros á las Cruzadas, y recibe los auxilios de sus hermanos de Europa: crea Órdenes militares asimiladas á las que se planteaban en Palestina, y prohija estas en su seno para fines análogos.

Entre tanto las dos restauraciones marchan vigorosas, llevando la Cruz hácia el Mediodía. D. Alfonso el *Batallador* pasa el Ebro, y cruza toda la España hasta las columnas de Hércules, recogiendo á su regreso el último suspiro de la Iglesia mozárabe de Córdoba. Los Condes de Barcelona, puestos al frente de la restauracion pirenaica, la hacen avanzar, y le dan robustez y saludable direccion. La cantábrica padece por el contrario con la desmembracion de Portugal y las continuas luchas entre castellanos y leoneses. Por fin á mediados del siglo XIII la virtud y el valor ocupan el trono de Castilla en la persona de san Fernando y sus dignos ascendientes; mientras que

<sup>1</sup> He preferido esta edicion á la que hizo Andrés Scoto en la obra titulada: *Hispania illustrata*, por ser mas moderna y correcta, y estar compulsada con el hermoso códice en vitela de la universidad de Alealá, que se conserva en la biblioteca de Jurisprudencia de la Universidad central, el cual maneje mientras esta se halló á mi cargo.

en Aragon se presenta sobre el trono la arrogante figura de D. Jaime el *Conquistador*, digna de ponerse al lado del santo Rey de Castilla. Las iglesias, los establecimientos literarios y la legislacion deben al uno y al otro inapreciables tesoros, y á sus espadas las conquistas de Córdoba, Sevilla y Jaen, de Valencia, Mallorca y Murcia.

De esta manera aquel periodo, que principia con las conquistas de Toledo y Huesca, acaba con las de Sevilla y Valencia. La historia de las dos grandes razas de España se refunde desde esta época en Aragon y Castilla, y su desarrollo y principales eventos marchan con cierta especie de uniformidad y noble emulacion.

El interés que la Religion tenia en que España sacudiera el yugo musulman nos obliga á fijar las épocas por los pasos de la reconquista. La historia eclesiástica general puede fijar ciertos hechos meramente religiosos para marcar las épocas, pero la particular de una Iglesia no puede menos de participar algo del colorido político y civil del país, y de calcular su cronologia y sus épocas por los Reyes. Mas ¿quién no se complace en ver figurar como términos de una época eclesiástica un rey tan santo como Fernando III, y otro tan poético y valeroso como Jaime I de Aragon? La Iglesia de España debe á su respectivo valor las dos grandes iglesias metropolitanas de Sevilla y Valencia y la libertad de sus provincias eclesiásticas.

Aun así esta época, en que entramos, tiene un colorido particular, que ni en lo religioso, ni literario, jurídico ni político, permite confundirla con la que precede, ni la que le sigue. La disciplina eclesiástica y la legislacion tienen durante ella su periodo de transicion. Aun no ha desaparecido del todo la influencia de la disciplina goda, y los Concilios nacionales y provinciales continúan reuniéndose y dando *nomocónones*; pero ya los presiden los Legados de la Santa Sede, y las continuas epístolas pontificias van modificando paulatinamente la antigua disciplina; al par que los Reyes con sus fueros, privilegios y cartas pueblas van reformando parcialmente la legislacion visigoda, y atemperándola á las necesidades presentes.

Mas al fin de esta época el derecho de decretales, refundido por un Santo español, triunfa definitivamente en las iglesias y en las aulas, y el hijo de san Fernando incula su espíritu en las *leyes de Partida*, como D. Jaime el Conquistador en los *fueros* de Aragon.

La influencia, pues, de la Santa Sede en toda Europa, que

describe Alzog durante esta época (1073-1303 <sup>1</sup>) como apogeo del poder pontificio <sup>2</sup>, lo es igualmente en España, que ya desde fines del siglo XII marcha en completa intimidad con la Santa Sede.

<sup>1</sup> En la pág. 5.<sup>a</sup> del tomo III de Alzog se puso 1073 á 1103, pero es error de imprenta que fácilmente se conoce.

<sup>2</sup> Las palabras *apogeo* y *declinacion*, que usa Alzog, se deben tomar en buen sentido, y en el mismo las aceptamos: por lo demás, como veremos mas adelante, el poder está hoy en día aun mas centralizado en manos de la Santa Sede que lo estuvo en la edad media, y la palabra *declinacion* se debe tomar en un sentido benigno y respecto á lo exterior, salvedad sin la cual no sería aceptable; así como la palabra *intimidad*, que usamos con respecto á las relaciones con la Santa Sede, no significa que en algun tiempo la Iglesia de España haya dejado de estar unida y dependiente de la Santa Sede y en su comunión, sino la mayor ó menor adhesión ó tibieza en sus relaciones meramente gubernativas y disciplinales.

## CAPÍTULO I.

### ADELANTOS DE LA RESTAURACION RELIGIOSA Y POLÍTICA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XII.

#### § CLXXXVIII.

##### *Los Cruzados en España.*

El movimiento religioso, que desde mediados del siglo XI agitaba los ánimos en Europa, habia sido fecundo para España. Antes de pensar en la conquista de la Tierra Santa, algunos principes extranjeros se decidieron á combatir á los sarracenos en nuestro país. Como mas atrasados en cultura que los españoles, trataron de principiar su empresa degollando á los judíos que encontraron al paso: opusieron los Obispos españoles á tan bárbaro atentado, y el papa Alejandro II aprobó la conducta de estos (1066). Mezclábase á vultas de las apariencias de celo no poco de codicia, y el Papa mismo lo echó así en cara á los autores de aquel atentado <sup>1</sup>.

Señalóse entre los extranjeros que vinieron á Castilla el conde don Ramon de Borgoña, á quien D. Alfonso VI dió en matrimonio á su hija doña Urraca, y en dote varias ciudades de Castilla la Vieja, y entre ellas Salamanca, que le debe su poblacion y fuero, juntamente con su antigua catedral <sup>2</sup>. Igualmente dió á D. Enrique de Borgoña

<sup>1</sup> «Placuit nobis sermō quem nup̄er de vobis audivimus, quomodo tutati estis Judaeos, qui inter vos habitant, ne interimerentur ab illis, qui contra Saracenos in Hispaniam proficiscebantur. Illi quipp̄e stulta ignorantia, vel fortē caeca cupiditate, commoti, etc.» Que eran extranjeros y no españoles lo manifiestan las palabras del Papa, *ab illis qui contra Saracenos in Hispaniam proficiscebantur*. (Véase Villanuño, tomo I, pág. 433).

<sup>2</sup> Á él y á su piadosa consorte doña Urraca se debe tambien la creacion de la Real capilla de San Marcos de Salamanca, una de las mas antiguas de España, y gran ornamento de dicha ciudad. Los Duques de Borgoña tenían capilla real muy favorecida de los Pontífices con privilegios y exenciones (lib. V *Decretal.*, de *privilegiis et excess. privileg.*, cap. x), cuyos capellanes eran á la vez párrocos de algunas iglesias. D. Ramon de Borgoña planteó del mismo modo una

su hija Teresa, habida en su amiga doña Jimena de Guzman, concediéndole en dote varios Estados á las inmediaciones de Oporto, tituléndole Conde de Portugal. Mas esta concesion vino con el tiempo á ser fatal para Castilla.

Por la parte de Aragon asistieron á principios del siglo XII el conde Rotron y algunos otros franceses de la parte meridional, á quienes se dieron pingües heredamientos en Pamplona, Estella, Zaragoza y otros puntos <sup>1</sup>.

Las reconquistas de Toledo y Huesca habian alentado á los Condes de Barcelona á procurar la de Tarragona, antemural avanzado de los sarracenos. Para esta empresa se necesitaba el auxilio de la Religion. El obispo de Vich, Berenguer de Rosanes, llevaba ya por concesion apostólica el título de Metropolitano tarraconense, y los catalanes principiaban á impacientarse por su dependencia de Narbona. Ocupaba el trono condal Berenguer Ramon en calidad de tutor de su sobrino, á quien habia reducido á la orfandad <sup>2</sup>. Entre tanto que el Conde hacia los aprestos para la reconquista, el Obispo se dirigió á Roma para impetrar de Urbano II los auxilios de la Cruzada que preparaba aquel gran Pontífice para el Oriente. Conociendo este la importancia de aquel gran hecho de armas dentro de España, concedió el jubileo plenísimo á los que acudieran á la reconquista de Tarragona, y conmutó en este el voto de ir á Tierra Santa á los catalanes que se habian cruzado con objeto de conseguir las gracias de la Cruzada; llamando á esta empresa á los barones y señores,

Capilla Real en Salamanca, dándole *su corral*, ó jurisdiccion civil, en el territorio que le demarcó D. Alfonso. Continuó así la capilla hasta que D. Alfonso IX de Leon la dió en 1202 á los beneficiados propietarios de las parroquias, que hasta el dia componen dicha Capilla Real. La primitiva capilla de San Marcos es elíptica y sostenida sobre dos solas columnas, de arquitectura bizantina, muy extraña por su construccion.

<sup>1</sup> En el apéndice último del tomo X de la *España sagrada* insertó el P. Florez un trozo de la *Historia* de Orderico Vital, monje uticense, en que refiere las hazañas de los Condes franceses en Aragon, rebajando las de D. Alfonso el *Batallador*. El trozo está lleno de inexactitudes, por no decir fábulas. Nombres, pueblos, cronología, todo está trastornado; lo cual indica la poca fe que se merece. No es fingido, pero el bueno del monje copió sin duda cuantas noticiotas llegaron á sus oidos ó le contó algun soldado fanfarron.

<sup>2</sup> Se acusa de fratricidio al conde Berenguer Ramon, y la historia atribuye á remordimiento muchos de los actos que ejecutó durante la tutela de su sobrino.

tanto eclesiásticos como seglares de Cataluña. Deseoso el Conde á su vez de mostrar su agradecimiento, hizo donacion de la conquista al apóstol san Pedro (1090-1091), ofreciéndose á tenerla en su nombre y pagar ciento veinte y cinco libras de oro cada cinco años <sup>1</sup>.

Sitiada Tarragona y lanzados los musulmanes hasta Tortosa, otros cuidados distrajeron al Conde de la conquista. Vagaba por Aragon y Valencia el Cid, cuyas proezas decantadas por los romanceros no siempre son bien miradas por los escritores religiosos <sup>2</sup>. Sus indecentes alianzas con los Emires de Zaragoza y otros musulmanes fueron harto gravosas para los cristianos de Aragon y Cataluña, y por muchos milagros que se inventaran en Cardena para ensalzar su recuerdo, la historia eclesiástica no puede considerar sus actos como propios, no solo de un Santo, pero ni de buen cristiano.

La empresa de conquistar á Tarragona no estaba reservada al fratricida: acosado del Cid, vengador del delito, y acusado tambien de traicion y fratricidio, fue desafiado para ante Alfonso VI de Castilla. A fin de reparar su honor y borrar su pecado, marchó á la conquista de Tierra Santa, y murió peleando valerosamente. En pos de él marcharon otros nobles catalanes, entre los que merece citarse Gerardo, conde de Rosellon, uno de los primeros que entraron en la Ciudad Santa <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Véase Villanuño, tomo I, pág. 440.

<sup>2</sup> El P. Risco, en un arrebato lírico, publicó con mas entusiasmo que criterio la crónica del Cid Campeador con el título romancesco: *La Castilla y el mas famoso castellano* (Madrid, 1792), y aun tuvo la ocurrencia de enmendar la historia y la cronología por aquella descabellada narracion. Masdeu le impugló con atroz violencia, convirtiendo la crónica en sátira, y negando segun su costumbre lo verdadero y lo falso, y hasta la existencia del Cid y del poema que la Academia de la Historia acaba de adquirir. Con mas cordura y acierto hizo su invectiva el Capuchino de Huesca (tomo V del *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, pág. 237), manifestando cuán descabellado andaba en las cosas de aquel país. Finalmente el malogrado Piferrer (*Recuerdos y bellezas de España*, tomo II de Cataluña, pág. 113 y sig.) trató tambien al Cid con justa acrimonia por los males que causó á los Condes de Barcelona.

Por ese motivo no vacilo en creer que el poema, crónicas y romances del Cid, apreciabilísimos en literatura, son de muy escasa importancia como monumentos históricos.

<sup>3</sup> Véase en el tomo V de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* la disertacion de D. Martin Fernandez Navarrete, sobre las Cruzadas y la parte que los españoles tuvieron en ellas. Hé aquí cómo describe el citado Piferrer,

§ CLXXXIX.

*D. Bernardo de Toledo. — Restauracion de la primacia de Toledo.*

FUENTES. — D. Rodrigo: *De rebus Hispaniae*, lib. VI.

Nuestro buen Mariana nos dejó diseñada en breves rasgos <sup>1</sup> la biografía del arzobispo D. Bernardo. «Pasa el rio Garona (dice) por la ciudad de Agen en Aquitania, hoy Guiena: cerca de esta ciudad está un pueblo llamado *Salvitat*. Deste pueblo fue natural D. Bernardo, nacido de noble linage: su padre se llamaba Guillermo, su madre Neymiro, personas tan pias, que ambos, segun que se saca de memorias de la iglesia de Toledo, acabaron sus dias en religion. El hijo en su mocedad anduvo en la guerra: ya que era de mas edad entró en el monasterio de San Aurancio de Aux, allí tomó el hábito y cogulla, con gran deseo que tenia de perfeccion. Parece que aquel monasterio era de Cluniacenses, porque de allí le llamó pág. 121, la parte de gloria que á los catalanes cupo en las Cruzadas: «Aun esto mismo que parecia privar á la patria de sus hijos mas ardidos, preparaba los medios mas poderosos, quizá únicos, para proseguir la total restauracion de Cataluña y asegurar y mejorar el estado con nuevas fuentes de riqueza, que á su vez trajeron nuevas costumbres é instituciones. Las Cruzadas, que fueron el principal aumento de la navegacion y tráfico de la Italia, comunicaron gran impulso á la marina catalana... El fervor creció, al paso que menguaban los temores por la seguridad de Cataluña: el buen nombre de esta resplandecía en Siria con los hechos de los caballeros Guillermo Jofré de Cerviá, Cuculo, su hermano, Pedro Guerau, Arnaldo Guillem, Ramon Folch, Pedro Mir ó Miron, y de los muchos cuyos nombres no constan como su existencia: allá partian en 1110 Arnaldo Miron, quizás de San Martín, el intrépido defensor del huérfano en 1116: Arnaldo Volgar, señor de los castillos de Flix, Congues, Figuarola, Vallvert y Calaf, y para que á ese cuadro de heroísmo no le faltase su último toque, una dama del término de la *Roca*, Azalaïda por nombre, entraba intrépida en las galeras que cargadas de tropas cruzadas zarpaban de Barcelona en 1104. Las historias de ese movimiento de Europa conservan la esclarecida memoria de aquel Pedro Barcelonés, que fue Prior del Santo Sepulcro, y murió en 1164 arzobispo de Tiro.»

<sup>1</sup> Mariana, lib. IX, cap. XVII. Véanse tambien los cap. XVIII y XIX del mismo libro, y el III del lib. X á propósito del arzobispo D. Bernardo. Las noticias están tomadas del lib. VI *De rebus Hispaniae* del arzobispo D. Rodrigo. Este y otros muchos capítulos de Mariana relativos á esta época son meras traducciones de la dicha obra de D. Rodrigo. En vez de extractar ó traducir á D. Rodrigo creo preferible insertar las traducciones de Mariana.

«Hugo, abad Cluniacense, y por el mismo fue enviado á España al rey D. Alfonso, para que reformase con nuevos estatutos y leyes el monasterio de Sahagun, que pretendia el Rey hacer cabeza de los demás monasterios de Benitos de sus reinos: por esta causa pidió á Hugo le enviase un varon á propósito desde Francia; y como fuese enviado D. Bernardo, tomó cargo de aquel monasterio y fue en él Abad algun tiempo. Dende subió á la dignidad amplísima de arzobispo de Toledo.»

De este modo reasume nuestro historiador en pocas líneas la biografía del arzobispo D. Bernardo de Toledo, uno de los personajes mas importantes de la Iglesia de España en la edad media. Como primer arzobispo de Toledo despues de la reconquista, primado, legado de la Santa Sede, jefe de los Cluniacenses en España, favorito de los Reyes de Castilla, repartidor de obispados á sus paisanos y convocador de varios Concilios, su intervencion en los asuntos religiosos y políticos fue de gran trascendencia.

Elevado á la sede toledana D. Bernardo, se consideró justamente como metropolitano, pues su iglesia no habia perdido aquel carácter enteramente durante la época mozárabe. Precisado á marchar á Roma para denunciar al Papa los abusos que cometia el legado Ricardo de San Víctor, consiguió no tan solo su deposición, sino tambien la rehabilitacion de la dignidad primacial, que su iglesia habia tenido en la época visigoda <sup>1</sup>.

Llevado del entusiasmo de la época hizo voto algunos años despues de tomar la cruz para Tierra Santa, abandonando su recien conquistada iglesia, como si esta devocion andariega se pudiera anteponer á las obligaciones perentorias y apremiantes de una iglesia recien sacada de poder de infieles y sin estabilidad suficiente; mas estas eran las ideas de la época.

Las cosas de Toledo estaban tan mal asentadas, que á poco de ha-

<sup>1</sup> Exhibió esta bula el Sr. Loaisa en su *Coleccion de Concilios* al fól. 283, juntamente con otras varias muy curiosas de los Papas inmediatos sucesores. Véase la curiosa y erudita obra del Sr. Castejon, titulada: *Defensa cristiana de la primacia de Toledo*, etc. Véanse tambien en Villanuño (tomo I, desde la pág. 427 en adelante) la bula de Calixto II (1122) en que declara los derechos de la primacia y los peculiares suyos como metropolitano. En otras tres del mismo Papa, que vienen á continuacion, le declaró Legado de la Santa Sede, y manda á los Obispos de Leon y Oviedo le reconozcan por Primado.

ber salido de allí el Arzobispo, los canónigos, descontentos de él y de su modo de proceder, pasaron á la eleccion de nuevo Prelado: opusieronse los parciales de D. Bernardo; pero siendo menos fueron vencidos y expulsados de la ciudad. Noticioso el Arzobispo de aquel anticanónico desacato, y conociendo la ojeriza que le profesaba el Clero español, trajo en lugar de los canónigos, monjes franceses de Sahagun, que podia manejar mas á su gusto.

Al llegar á Roma, el papa Urbano II llevó á mal su devocion, y absolviéndole del voto le hizo volver á su iglesia, mandándole invertir en la reparacion de Tarragona lo que debiera gastar en aquella empresa. A su regreso por Francia trajo para España otros varios monjes paisanos suyos, á quienes colocó por de pronto en Toledo, y despues los fué ascendiendo á las principales iglesias de España: fueron notables entre estos Gerardo de Moissac, chantre de Toledo y arzobispo de Braga; san Pedro, obispo de Osmá; Bernando, primicerio de Toledo, obispo de Sigüenza, y despues de Santiago; Pedro, arcediano de Toledo, obispo de Segovia, y otro Pedro que lo fue de Palencia; Bernardo de Zamora, y Raimundo, que despues de haber sucedido á san Pedro en la silla de Osmá y regidola por espacio de diez y siete años, sucedió á su padrino D. Bernardo en el arzobispado de Toledo. Entre estos venerables Prelados vino, cual otro Judas, el malvado Burdino, natural de Limoges, arcediano de Toledo y obispo de Coimbra y Braga, á quien su ambicion cegó hasta el punto de llegar á ser Antipapa <sup>1</sup>.

En los últimos años de su vida D. Bernardo se vió perseguido por D. Alfonso el *Butallador*, fugitivo de Toledo, y ocupada su silla por las tropas aragonesas. Aun así no le faltó su valor, y trabajó cuanto pudo por la paz, especialmente en el concilio de Palencia (1114) en que fue notificada la excomunion de Burdino <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Baluzio hizo cuanto pudo por sincerar á su paisano Burdino, pero con poco éxito (tomo III de sus *Misceláneas*). Véase en Villanuño (tomo I, pág. 433) la epístola del papa Gelasio al arzobispo D. Bernardo (1118), poniendo en su noticia la excomunion de aquel ambicioso Antipapa. Tres años despues logró prenderle en *Sutri* el papa Calixto II, y entró con él en triunfo por las puertas de Roma.

<sup>2</sup> Véase Villanuño, tomo I, pág. 444 y sig.

§ CXC.

*D. Diego Gelmirez. — Erección de la metrópoli compostelana.*

FUENTES.— *Historia Compostellana*. (Vide las fuentes al § CLXXXVI).

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES.— Masdeu: *Historia critica*, tomo XX: *Reprobacion critica de la Historia Compostelana*.

Mientras D. Bernardo trabajaba en restaurar la dignidad primacial de su silla, surgia contra él un terrible rival en la persona de D. Diego Gelmirez, obispo compostelano. Ya á fines del siglo XI el obispo Dalmácio, predecesor de Gelmirez y monje de Cluny, habia conseguido del papa Urbano II en el concilio de Clermont eximir su silla y sujetarla inmediatamente á la Santa Sede <sup>1</sup> segun la moda de aquellos tiempos. Mandábase en la misma <sup>2</sup>, que el Obispo compostelano se consagrara precisamente por mano del Papa, como sufragáneo suyo, y la experiencia demostró cuán vejatorio era este privilegio, como sede con muchos fueros y libertades, que por eximir de una legitima dependencia, condenan al privilegiado á una pesadísima carga. Elegido Gelmirez por el Clero de su iglesia y los Señores de Galicia, juntamente con el rey D. Alfonso VI y el conde D. Ramon de Borgoña <sup>3</sup>, fue preciso enviar á Roma dos canónigos

<sup>1</sup> *Libertad* llamaban los escritores de aquella época á los embrollos de las exenciones desconocidas en España, como si fuese *esclavitud* la jerarquía, y depender un sufragáneo de su metropolitano. Los escritores franceses de la *Historia Compostelana* usan esta frase á cada paso, y por epígrafes con letras gruesas: *Libertas Compostellanae Ecclesiae*. (Véase pág. 21, 23, 31, 34 del tomo XX de la *España sagrada*). Este lenguaje se sanciona despues en las Decretales. De esta manera los galicanos, corrompiendo la disciplina pura y sencilla de España, inocularon á nuestra Iglesia falsas ideas, acusando de ignorancia á nuestros obispos y monjes. En España se creía que la *libertad* no era otra cosa que la sujecion á la ley, y la libertad eclesiástica la *sujecion razonable al Evangelio y á los cánones*; pero los galicanos del siglo XI, torciendo el giro de estas ideas legítimas y sencillas, y acusando de *oscurantismo* á nuestra Iglesia, dieron lugar á que se hiciera en la disciplina una cosa muy parecida á lo que, en nuestros dias, se ha hecho en política. ¡Siempre lo mismo!

<sup>2</sup> *Historia Compostelana*, pág. 21.

<sup>3</sup> «Et quia vitam et mores ipsius cognoveramus, visis Domini Papae istis «subsequentibus litteris (de ordinatione in Subdiaconum factam à Pontif.), eum

para que suplicaran al Papa que por aquella vez *dispensase del privilegio*, autorizando á otro Obispo por consagrante.

Ascendido Gelmirez al episcopado (1100), trató de sacar la iglesia compostelana del estado de postracion en que se hallaba, valiéndose para ello del ascendiente que le daban su noble cuna, mucha práctica en los negocios, vastas relaciones, ciencia nada escasa para aquel tiempo, energía de carácter y otras recomendables cualidades<sup>1</sup>. Por otra parte si es exacta la descripción que hace la *Compostelana* del estado de aquella iglesia, hallábase en grande atraso y postracion.

Nadie podrá desconocer la grande importancia de aquella apostólica iglesia, y quien sepa los grandes beneficios que el santo Patron de España ha dispensado siempre á nuestra patria, y la tierna devocion de los españoles á su santo sepulcro, no podrá menos de congratularse de que la santa iglesia compostelana fuera sublimada á la dignidad metropolitana, á pesar de su excéntrica topografía. Pero no es tan plausible el que tratase despues el obispo Gelmirez de arrebatarse esta dignidad á la iglesia de Mérida, pues podia pedir la gracia para Santiago sin agraviar aquella respetabilísima iglesia. Los me-

«nolentem atque renitentem, cum nobilioribus totius Galletiae et assensu Regis Adefonsi et comitis Raimundi qui nobiscum laudantes aderant, in Episcopatum elegimus.» (*Hist. Compost.*, § 27).

<sup>1</sup> Masdeu en la *Reprobacion critica de la Historia Compostelana*, pintó al Sr. Gelmirez como un monstruo de abominacion y de maldad, usando términos tan groseros é infamantes que nunca deben salir de boca de un cristiano, y menos de un presbítero, cuando se trata de un obispo, cuyos hechos y doctrina no ha condenado la Iglesia: aun cuando hubieran sido condenados, la caridad y la cortesía exigian mas miramientos.

Exagerando los hechos, torciendo las palabras y las intenciones, callando las virtudes, y pintando con los mas negros colores ciertos resabios é ideas propios de la época, hizo del primer Arzobispo compostelano un demonio con figura de hombre. Por mi parte estoy muy léjos de convenir en todos los cargos que contra el Arzobispo fulmina Masdeu; pero confieso que de algunos de ellos no se le puede eximir. El Sr. Gelmirez fue muy dado á la política y á los negocios seculares y belicosos, y despues de la lujuria no hay cosa que mas desmoralice á un eclesiástico que la política. Semejante á la lujuria no se toca, ni aun de pensamiento, sin que manche. Por mi parte no me hallo dispuesto á creer en las virtudes de ningun eclesiástico antiguo ni moderno que *voluntariamente* se meta en asuntos políticos. Por ese motivo no doy gran asenso á los elogios del obispo Gelmirez, escritos por sus asalariados y revisados por él mismo.

dios de que se valió disponiendo del tesoro de Santiago, en perjuicio de los pobres, para sobornar á los comensales del Papa (si es cierto lo que dicen sus panegiristas) es una cosa odiosa y que raya en simonía. No es menos odioso el robo de reliquias que hizo en las diócesis inmediatas, llevado de sus ideas galicanas, que no tenian por sacrilegio tales atentados<sup>1</sup>.

Pero lo mas odioso de todo es su indisciplina y animadversion contra el primado de Toledo D. Bernardo. Alarmado por las intrigas políticas del Compostelano, escribió contra este al papa Calixto II, tio del rey D. Alfonso VII de Castilla, y á quien el Papa amaba entrañablemente<sup>2</sup>. Manifestóle que se habia arrogado el dominio de Galicia en menoscabo de su pupilo, haciéndose casi rey de aquel país. Increible pareciera, si no lo dijese sus estúpidos panegiristas, porque no hay cosa que mas comprometa *que un amigo tonto*<sup>3</sup>.

El papa Calixto reprendió el orgullo y ambicion de Gelmirez, y le exhortó á no comprometer al Rey de Castilla: amenazóle además y le hizo desear la dignidad metropolitana que ambicionaba. ¡Ojalá no la hubiera conseguido, primero que lograr una cosa tan justa por los medios que describen minuciosamente los autores de la *Compostelana*! Invisió además al Arzobispo de esta con el cargo de Legado

<sup>1</sup> Cap. xv, lib. I, *piadoso latrocinio* llama á esto D. Hugo: el adjetivo está de mas.

<sup>2</sup> Cap. x, lib. II. El Abad de Cluny abusó de la confianza del Papa, enseñando á los agentes de Gelmirez las cartas del Arzobispo de Toledo que el Papa le habia dejado en confianza.

<sup>3</sup> Para que se vea hasta dónde llega la majadería del francés Gerardo, el mas servil y calumniador de los tres escritores de la *Compostelana*, basta leer el capítulo iii del lib. II. Supone que la Iglesia de Roma tenia celos de la compostelana por temor de que esta le quitase el patriarcado de Occidente: ¿Puede darse cosa mas disparatada? Apenas lo creyéramos á no verlo. — «Verebatur siquidem Romana Ecclesia, ne Compostellana Ecclesia tanto subnixa Apostolo adeptis juribus Ecclesiasticae Dignitatis, assumeret sibi apicem et privilegium honoris in occidentalibus Ecclesiis; et sicut Romana praeerat Ecclesia et dominabatur caeteris Ecclesiis propter Apostolum, sic Compostellana Ecclesia praeset et dominaretur occidentalibus Ecclesiis propter Apostolum suum. Quod Romana Ecclesia et tunc nimium verebatur, et usque hodie veretur et praecavet in futurum.»

<sup>4</sup> Cap. xv y xvi del lib. II. Es imposible leer estos capítulos sin horror é indignacion cristiana, y aun mas el xix del mismo libro. *Bendiciones* llamaban aquellos calumniadores franceses á las remesas de dinero que enviaba á Roma